

Guayaquil, Marzo 22 de 1.996

Senores  
ACCIONISTAS DE PREME S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Companias en vigencia y cumpliendo con lo señalado en los Estatutos Sociales de la Compañia en mi calidad de COMISARIO de PREME S.A., informo a los Senores Accionistas de la misma, reunidos en Junta General Ordinaria a efectuarse el dia de hoy, sobre la marcha Administrativa y Economica de la empresa durante el periodo economico de 1995.

El desenvolvimiento que ha llevado la Administracion de la Compañia PREME S.A. ha estado siempre de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias segun lo dispone las leyes internas de la empresa.

He realizado un analisis y revision de la marcha economica de la Compañia, no encontrando en el desenvolvimiento de ella ninguna anormalidad que trabe su funcionamiento ágil y de conformidad a los fines económicos propuestos.

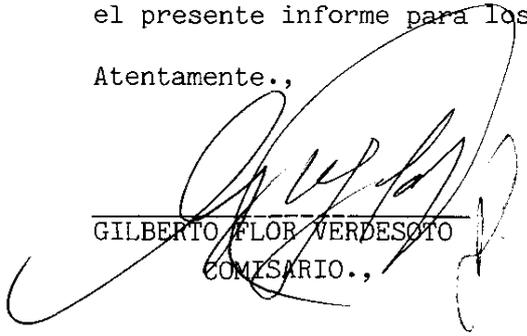
La revision de los Libros Contables, Auxiliares, Anexos, asi como tambien los Comprobantes de Ingresos, Egresos, Diarios etc., asi como su Contabilización y Distribucion de Gastos, los mismos que han sido bien llevados de acuerdo a los principios generalmente aceptados. La Distribucion de Utilidades, Impuestos y Reserva se encuentran conforme a lo establecido en la Ley.

Los Administradores han observado cada tres meses el cumplimiento y revision de Balances Trimestrales, asi mismo de los Libros Sociales de la Compañia.

Este periodo económico presenta UTILIDAD, el mismo que van a beneficio de los Senores Accionistas, quienes resolveran sobre su forma de reparto.

En general informo que se han cumplido con lo que se dispone en las Leyes Estatutarias y reglamentarias, poniendo a consideracion de los Senores Accionistas el presente informe para los fines consiguientes.

Atentamente.,

  
GILBERTO FLOR VERDESOTO  
COMISARIO.,

